



129657

P A T E N T E  
D E  
I N V E N C I Ó N

a favor de la razón social belga "C.B.R. Cimenteries et Briqueteries Réunies", Sociedad Anónima, domiciliada en Amberes (Bélgica), 117, Avenue de France, por "PROCEDI-  
MIENTO DE FABRICACIÓN DE CEMENTO PORTLAND BLANCO".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

El cemento Portland blanco se fabrica partiendo de materias primas exentas de óxidos colorantes, que son especialmente el óxido de hierro y el óxido de manganeso.

- Se prepara, pues, por medio de calcáreas muy puras y de arcilla blanca que pueda sufrir cocción, o kaolín. Es, sin embargo, prácticamente imposible encontrar materias primas de una pureza absoluta. Para reducir al minimum la acción colorante de los óxidos, es conocido el efectuar la cocción en atmósfera reductriz y de mantener-
- 5.
10. la hasta que el enfriamiento del clinker sea suficiente



129657

para evitar la reoxidación.

El nuevo procedimiento de fabricación de cemento Portland blanco en horno rotatorio, está caracterizado por el hecho de que la atmósfera reductriz es producida proyectando sobre el clinker de cemento incandescente que ha pasado la zona de cocción, pedazos más o menos grandes de madera. El grosor y la cantidad de madera son determinados por experiencia. Se han obtenido buenos resultados empleando 90 kilos de madera por mil kilos de clinker, siendo proyectada esta madera en haz entero aproximadamente a la plomada de la extremidad de la tobera que conduce el carbón pulverizado en el horno.

Ha sido comprobado también empleando este procedimiento que, si la cantidad de aire debe ser regulada, no es necesario que la atmósfera sea reductriz en la zona de cocción.

Se puede reemplazar la madera en trozos por carbón o lignito en pedazos, sin salir de los límites de la invención.

#### N O T A

Se hace constar que este invento se refiere a la solicitud de patente alemana depositada en 8 de febrero de 1932, acogiéndose a los beneficios de la prioridad que concede el vigente Convenio internacional para la Protección de la Propiedad industrial.

La presente invención comprende las reivindicaciones siguientes:-



129657

1. Procedimiento de fabricación de cemento Portland blanco en horno rotatorio partiendo de materias primas tan pobres en hierro como sea posible, por cocción y  
40. conservación del clinker en una atmósfera reductriz, caracterizado por el hecho de que la atmósfera reductriz es obtenida proyectando sobre el clinker incandescente madera, lignito o carbón en pedazos.

2. Procedimiento de fabricación de cemento Portland blanco.  
45.

La presente memoria consta de tres hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, a 7 de febrero de 1933.

JAIMÉ IBERN

D. D.